



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

En el pleno extraordinario celebrado en este Ayuntamiento de Pantoja el pasado 30 de noviembre, se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza del Centro de Atención a la Infancia "Chiquitines" de este municipio, y tras la exposición al público realizada, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose realizado ninguna alegación a la modificación de la misma, se procede a la publicación definitiva de la modificación del texto de dicha Ordenanza, siendo como sigue:

"III. CUOTAS TRIBUTARIAS

Artículo 3. Cuantía

–Horario pedagógico (9:00 a 13:00), 120,00 €.

·Con extensión de 45 minutos: 135,00 €.

(Mínimo 8 niños/as).

–Horario con desayuno (7:30 a 13:00), 200,00 €.

·Con extensión de 45 minutos, 215,00 €.

(Mínimo 8 niños/as).

Las demás modalidades de este capítulo de Cuota Tributaria siguen igual".

Pantoja, 19 de enero de 2024.–El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-329